

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Es una de las entregas de la Sección “Medicina e Historia”, que en meses pasados publicó nuestro compañero el Dr. Ricardo Archila en el diario El Nacional, al referirse a la “Sociedad del Suero Antidiftérico” que existió en Carora, instó al Dr. Pastor Oropeza “a dar a la publicidad, en alguna los detalles concernientes a esa interesante iniciativa, que entre nosotros se nos aparece como una de las primeras organizaciones benéficas establecidas con fines preventivos”. El Dr. Oropeza ha respondido, remitiéndole al Dr. Archila copia de unos interesantísimos documentos extraídos del Archivo Zubillaga.

La Revista Venezolana de Historia de la Medicina siente especial complacencia en dar a la publicidad dichos documentos, tanto más valiosos, cuanto que ellos arrojan aun mayor luz sobre el capítulo de nuestra historia médica que se refiere a las primeras aplicaciones del suero antidiftérico.- N de la D.

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Provedora de Suero Antidiftérico

Los que suscribimos promovemos una Compañía que se denominará con el título que encabeza este escrito, y que se encargará de mantener constantemente en esta ciudad el remedio que casi infaliblemente, según la ciencia, salva la vida del atacado de la terrible enfermedad de la difteria. Están ya aquí catorce tubitos del precioso remedio y se pedirán a París... (en blanco en el original, seguramente porque se iría a referir a precio y cantidad, que para la fecha no lo sabían)

Los accionistas cubrirán a prorrata el valor de todos estos tubos, que se venderán, precio fijo, si desgraciadamente fueren necesarios, a veinte y seis bolívares generalmente, y a veinte bolívares a los accionistas para las personas de su familia y servicio doméstico.

Habrà oportunamente una reunión de accionistas, en la cual se nombrará un Director y dos accionistas más, que compondrán la Junta Directiva, que ejercerá gratuitamente el cargo de administradora.

Envejecido el remedio, e inútil por consiguiente, se reunirá la Compañía para ver la manera de proveerse de nuevos tubos.

Si en virtud de ventas activas, hubiere de utilidad una suma igual a lo aportado por los accionistas, se dividirá ésta entre los socios.

Los señores que quieran tomar una acción se servirán firmar.

Carora, 24 de junio de 1900.

Lisímaco Oropeza, Flavio Herrera Oropeza, Agustín Zubillaga, Rafael Herrera Oropeza, José A. Gutiérrez hijo, Manuel José Perera, Antonio María Zubillaga, A. Montañez, Pablo González, Miguel M. González, Jacobo J. Curiel, Gilberto Zubillaga, Pío Salazar, Pedro M. Álvarez, R. Pompilio Oropeza, Rodolfo Domínguez, Pedro R. Espinoza, José F. Álvarez, Pablo Riera, Lisímaco Oropeza, Ramón Mondes de Oca.

En Carora, a dos de octubre de mil novecientos, convocados los veinte señores que han tomado una acción de la Compañía Anónima proveedora del suero antidiftérico, convinieron personalmente doce de ellos, algunos de los cuales representaban a los restantes; y declararla establecida la Compañía; se procedió a nombrar el Director y los dos accionistas que compondrán la Junta Directiva, y resultaron elegidos los señores Flavio Herrera Oropeza, Agustín Zubillaga y Lisímaco Oropeza.

En seguida, y por unanimidad, se adicionaron y modificaron las bases de la Compañía de la manera siguiente:

La Compañía se forma de veinte acciones de veinte bolívares cada una, los cuales se pagarán cuando lo juzgue necesario la Junta Directiva.

La Junta Directiva, que durará en sus funciones dos años, se compondrá de un Director, un Tesorero y un Secretario, los que tendrán las atribuciones que sus denominaciones indican. El Tesorero venderá el remedio, y salvará su responsabilidad, si alguno no pagare un tubo, avisándolo a los otros dos miembros de la Junta Directiva.

El precio de los catorce tubos venidos de Caracas es el fijado por los señores Promotores. Al venir los tubos encargados a París, serán generalmente para todos, accionistas y no accionistas de veinte bolívares.

Se distribuyeron los cargos de la Junta Directiva así: Herrera Oropeza, Director; Zubillaga, Tesorero y Lisímaco Oropeza, Secretario.

Y se levanta la sesión. El Director: **Flavio Herrera Oropeza**, que representa a Miguel M González y Rafael Herrera Oropeza.

El Tesorero: *Agustín Zubillaga*, quien representa a los señores José Félix Álvarez y Ramón Montes de Oca.

El Secretario: Lisímaco Oropeza, quien representa a Rodolfo Domínguez, Pablo González, Pablo Riera y Dr. Ramón P. Oropeza.

Guillermo Zubillaga, quien representa a Pío Salazar.

Antonio M. Zubillaga, Manuel José Perera, Pedro M. Álvarez, Pedro R. Espinoza, José A. Gutiérrez hijo, Jacobo J. Curiel, A. Montañez.

Las dos actas anteriores, son copia fiel de los originales, las cuales se conservan en el Archivo Zubillaga, bajo el legajo N° 150.

Comentario al legajo N° 150 que contiene actas y demás
Datos sobre la Compañía del Suero, hecho por C.Z. P.

(Archivos Zubillaga) – Cecilio Zubillaga Perera.

N° 150. Contiene el acta de instalación y otros papeles relativos a la “Compañía Proveedora de Suero Antidiftérico”, constituida en Carora el 24 de junio de 1900. La constituyeron (aquí la nómina de las personas que aparecen en las actas). La Dirección fue encomendada a Flavio Herrera Oropeza y la Tesorería a Agustín Zubillaga. El objeto de la Compañía fue proveer a la ciudad del suero antidiftérico del que se trajeron en esa ocasión catorce “tubitos” o ampolletas, y el valor de cada acción por parte de los asociados sería de Bs 20.

Se determinó que si había alguna utilidad en el negocio se distribuyera entre los socios, y que se tuviera cuidado en estar siempre la Compañía provista del específico, encargándose a Paris, esta Compañía se fundó del modo siguiente: La difteria había hecho siempre innumerables victimas en Carora, tierra propicia para la propagación de este mal tan terrible y asolador cuando no se había logrado medios de dominarlo, como sucedía después, gracias a las investigaciones del francés Profesor Roux. De tal modo se le temía entre nosotros al crup – como se llamaba la enfermedad en referencia – que su sólo nombre causaba ansiedad y espanto. Y había sobrada razón para la angustia. Aquí, como sucede fácilmente en otros lugares, se presentaba la difteria epidémicamente y hacía destrozos. En una sola casa de las de la principalidad caroreña, como la de Don Lorenzo Arispe, por ejemplo, hizo victimas en una semana a tres hijos de la casa, y cosa parecida aconteció en la casa del General Ramón Urrieta (1885). No había otro medio de combatir el mal que tocamientos con percloruro de hierro, ácido oxálico y otros menjurjes, casi siempre ineficaces. A fines del siglo XIX logra el francés Profesor Roux – siguiendo la línea de investigación científica trazada por su maestro, el gran Pasteur – aislar el bacilo diftérico y combatirlo específicamente. Surgió, pues, el suero que tanto bien ha hecho. Conociéndose en Carora esos prodigios, se presentó el crup en la persona del niño Guillermo Silva. La enfermedad alarmó, como de costumbre; y como Carora ha estado siempre pareja con los últimos adelantos médicos-científicos por medio de sus hijos profesionales de ese arte o ciencia, yq se conocía la existencia del suero de Roux, que sólo había en Caracas. Se pidió en el acto por telégrafo. A Barquisimeto llegó por ferrocarril, gestionado todo por Pedro Sandoval Vargas, antiguo jefe de la casa Lindheimer, y el mismo Sandoval se puso en marcha a lomo de mula desde Barquisimeto hasta Carora para encontrarse con el que de aquí salió expresamente a esa diligencia. Éste fue *Moncho Perera* (el activísimo Ramón Perera Montes de Oca), quien se topó como a seis leguas de Barquisimeto para acá con Sandoval, regresando de carrera, como una bala, y remudando bestia. Llegó el suero y ya el niño Silva estaba pre-agónico, sin embargo, a pesar de la técnica que requería la aplicación del suero, y que se desconocía, el Dr. I. Antonio Zubillaga, médico de cabecera, afirmó que debía administrarse, aunque dudando muchísimo del éxito. Aquí estuvo el milagro! A Poco el enfermo empezó a sanar ante la estupefacción pública que veía aquel proceso como obra de brujería o encantamiento. Era que el charlatanismo supersticioso sentía hondo el saetazo de la ciencia, de la positiva ciencia. Bajo ese ambiente de entusiasmo y de admiración se fundó, pues, la Compañía a que se refieren estos documentos. Mucho habría que decir sobre esta Institución que es muy característica del temperamento caroreño. Empezó a funcionar brillantemente y tuvo siempre hasta ahora magníficos dividendos; pero ninguno de los miembros de la Compañía se ha servido jamás de ellos. Todo se invierte en obras de utilidad pública y en ejercicios piadosos. Pero el primer beneficio social de la Compañía es servir el suero caro a los ricos y barato a los medianos pudientes para poder de ese modo darlo gratuito a los pobres. Así se ha hecho siempre; de modo que Carora puede decir con orgullo, en su dominio no se fataliza ningún caso de difteria por faltas de suero. Lo que sí es verdaderamente lastimoso es que la Compañía no haya llevado cuentas del modo como ha prodigado sus ganancias en obsequio del público.

Tal hecho refleja o un desprendimiento, ascético de toda gloria terrena, - que no cree quien esto escribe, porque en el fondo de todo ser humano late la idea de perdurar, de immortalizarse – o un matiz bastante acentuado de botocuda indolencia. Lo cierto es que nadie de los que forman parte de la Compañía se interesaron nunca por saber de sus materiales resultas, fuera de las veces que se les avisaba que los dividendos se habían dedicado a una buena obra caroreña. La Compañía determinó el cambio de funcionarios, pero eso mismo se hizo pocas veces. Y como sucede casi siempre en Carora en esos casos, los intereses y el manejo de aquélla pasó a la absoluta dirección dictatorial de Don Agustín Zubillaga, quien llenaba todos los puestos de la llamada Junta Directiva. Don Agustín encargaba el suero, lo vendía y con poco concurso de opinión – que nunca existe para nada entre nosotros – repartía las ganancias con los fines susodichos. Muerto el señor Zubillaga, el manejo de la Compañía la tuvo su hijo José Rafael, y muerto éste, pasó aquél a manos del Dr. Flavio Herrera Oropeza, cuyos sucesores ahora son quienes representan la Compañía, que ya no es otra cosa que un glorioso recuerdo caroreño y un ejemplo de solidaridad social de mucha trascendencia. Pero ese recuerdo y ese ejemplo cumplen su eficacia en el tiempo; pues os sucesores de Herrera Oropeza llenan su misión de encargados cual cumple a hombres de responsable conciencia y de corazones llenos con la noble pasión de los sagrados recuerdos. Quiere, pues, decir, que la Compañía - aunque ya no es mas que una entidad ilusoria en lo positivo, sigue su marcha fecunda que no aniquilará el tiempo, porque es ya un pacto de honor y un compromiso de nuestra colectiva conciencia. El caso del establecimiento y del funcionamiento de esta Compañía, lo estima el anotador como un hecho típico del carácter social caroreño; y como el éxito de las iniciativas de orden privado que faltos como estamos siempre de las gubernamentales tan necesarias han sido para el progreso de todo orden de cosas en esta Venezuela decadente.

Observación: La Compañía desapareció hará cosa de 8 a 10 años. La causa de su extinción fue que, con la existencia en la localidad de la Unidad Sanitaria, ya no llenaba ningún objeto, pues la Unidad siempre está provista del suero y lo suministra gratuitamente a la gente pobre. Los pudientes la compran en las farmacias; por ciento hoy a precios muy reducidos.